



D. Juan Antonio Ibáñez Fernández en su calidad de Presidente-Consejero Delegado de la mercantil URBAS GRUPO FINANCIERO S.A. con C.I.F. nº A-08049793 ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, comparezco con el fin de poner en su conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El día 25 de septiembre de 2013 se ha procedido a formalizar acuerdo con Caixabank S.A., previamente sometido a aprobación por parte del Consejo de Administración, en el marco del proceso de refinanciación con nuestra banca acreedora, por el que la compañía ha transmitido a Buildingcenter S.A., filial de dicha Entidad, existencias inmobiliarias por un precio que ha sido aplicado al pago íntegro de las deudas que garantizaban dichos activos por importe total de 7.679.294 euros, lo cual se trata de una operación altamente beneficiosa para esta compañía por cuanto permite consolidar y reforzar la estructura de su balance y mejorar los ratios financieros, así como la cancelación hasta el importe mencionado del pasivo bancario mencionado, que implica una reducción del 7,57 % de la deuda financiera existente.

Esta operación se enmarca dentro de la política de total reducción de la deuda financiera, deuda con proveedores y costes fijos, que ha mantenido la compañía durante los ejercicios 2010, 2011, 2012 y el actual 2013, debido a la crisis financiera global y a la restricción del crédito por parte de las instituciones financieras.

Con ello, se da continuidad a uno de los logros más importantes de la Sociedad como ha sido la reducción de la deuda financiera con entidades bancarias en más de 143 millones de euros desde el cierre del ejercicio de 2007 hasta la actualidad. Este porcentaje de reducción se ha logrado mediante las ventas de activos a terceros y a las ventas de activos a entidades financieras incluidas en el proceso de refinanciación, permitiendo ahorros muy notables en los servicios de deuda en los últimos ejercicios.

A fecha de hoy la deuda financiera bruta asciende a 93,9 millones de euros. Las negociaciones con la banca continúan en aras a seguir con la política de reducción de deuda y con la minoración de salidas de tesorería, esperando tener concluido este proceso a finales de año.

Dentro de la misma política de reducción de deuda los ajustes se han producido en todas las partidas de la Sociedad, siendo una de las principales reducciones la de los costes del personal del Grupo. La bajada de los costes de personal, desde el ejercicio 2009 al 2012, de las empresas del Grupo asciende al 72%, mientras que la disminución en número de personas empleadas ha sido del 57% hasta diciembre de 2012 desde el ejercicio 2009.



En cuanto a las partidas relacionadas con proveedores, se han recortado de manera significativa a través de la emisión de obligaciones convertibles en acciones, acordada en la Junta de 24 de octubre de 2008 así como la ampliación de capital aprobada en Junta General de Accionistas de 10 de diciembre de 2010, la celebrada el 13 de diciembre del 2012, y la celebrada el 25 de julio de 2013, por cuanto la finalidad de ambas operaciones es la de compensar créditos, alcanzando dichas operaciones la cifra de 55 millones de euros aproximadamente hasta el día de hoy, continuando la negociación con acreedores en el sentido expuesto.

Madrid a 26 de septiembre de 2013

JUAN ANTONIO IBAÑEZ FERNANDEZ

PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO URBAS GRUPO FINANCIERO S.A.